

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y FUERAS: 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO: 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR: 4 Ptas. Trimestre
Por menor. Por mayor.
5 centimos ejemplar. 50 cts. 30 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LV.—NÚM. 16.906

Madrid.—Domingo 22 de Mayo de 1904

Cinco ediciones diarias

Pídase en t. p. EL GRAN LICOR CHINO

"THE CASTLE,"
ARTICULOS PARA FOTOGRAFIA
Casa especial para aficionados.
CALLE GADIZ, 7.—MADRID

DE MARINA
CRIMINO DE UN CONFLICTO

Entre los marineros reina gran disgusto, y de tal modo se exterioriza el malestar, que todo el mundo, menos el ministro, se da cuenta de él.

Anteanoche tuvimos ocasión de conversar extensamente con gran número de personas, casualmente reunidas, y que conocen a fondo la cuestión, siendo exacto reflejo de nuestra larga entrevista las siguientes líneas, que denotan el malestar profundo que reina en todos los Cuerpos de la Armada.

—Si, señor. Exacto, exactísimo. Los proyectos de presupuesto le han sido devueltos al Sr. Ferrándiz con exigencia de que rebaje dos millones de pesetas, y el ministro, dócil a los mandatos de Maura, está consagrado a quitar partidas, sin ton, ni son.

—Nada de eso. El ministro no reorganiza. Es como un podador que ignora su oficio, y hacia en mano, corta cuanto se presenta a su vista.

—Su labor se reduce a suprimir sin reparar en que con las reducciones se quebrantan los más elementales principios de organización militar.

—Con varios ejemplos puede usted formarse idea exacta del tiempo ministerial. La jefatura de los arsenales se reduce a categoría de capitán de navío. Los regimientos de infantería de Marina los convierte en batallones.

—Ese es la frase. Nos trata como si fuésemos cascote inútil, como a montón de escombros.

—Si fuese en bien de la Armada lo veríamos gustosos, pero como en esas supresiones, en vez de ganar la Marina y el país saliendo perdiendo, pues a la larga son más cosas, nada de extraño tendrá que legalmente expongamos nuestros agravios.

—No, nadie está a su lado. Ferrándiz está aislado, y si no fuese porque la disciplina exige lo contrario, el ministro estaría como los hongos. Ha olvidado que es marino, y hoy no pasa de ser un amanuense de Maura, al cual obedece con ciega e incomprendible esclavitud.

—Con decirle a usted que teniendo en el ministerio a personas tan inteligentes como los intendentes Saralegui y López Morillo, rehace los presupuestos sin oírlos y auxiliado tan sólo por el contador Pando, se dará cuenta de su aislamiento.

—¿Ya ha habido síntomas de lo que va a suceder. En Cartagena se han celebrado reuniones y hasta se tomaron acuerdos.

—Si, Tiene usted razón. Más vale que nos licencien, que nos supriman. Todo es preferible a vivir como ahora vivimos, después de haber sido las víctimas.

—La infantería de Marina, que se cubrió de gloria combatiendo heroicamente, siempre en las vanguardias, tiene derecho a algo más, y la actitud en que se coloca, digna, patriótica y desinteresada, merecerá aplausos de toda España.

—Todo son supresiones. Por suprimir, es capaz Ferrándiz de suprimir los arsenales, y ya lo ha intentado, proponiéndolo a Maura.

—Pues no protestamos por disciplina, por que desamos llenarnos de razón.
—Cuando llegue el momento oportuno, sacará España que los Cuerpos de la Marina prefieren ser disueltos a vivir como están viviendo.

—En la reunión oímos muchas cosas, que ni podemos ni queremos hacer públicas.
—Bastará con decir que Ferrándiz está divorciado totalmente de sus antiguos compañeros, y que éstos están decididos a plantear el problema con gran claridad, diciéndole al país, sin ambages ni rodeos.
—O se nos trata como mercedes, o se nos disuelve.
—El asunto es grave y el conflicto se avicina.

«ELECTRA» EN PARIS

JUICIOS CRITICOS

Paris 21.
La crítica oíase hoy del estreno de la obra de Galdós, *Electra*, tratando muy contradictoriamente la obra, según presumía en mis anteriores telegramas.

Falta el interesante artículo que Catule Mendes publicará en *Le Journal*, y que no se ha publicado en el número de hoy por exceso de original.

De la conversación que con M. Mendes sostuve anoche, calculo que su artículo será la crítica más importante que de la obra de Galdós se haga en Paris.

En él se tributa un sincero homenaje de respeto al autor, demostrando Catule Mendes perfecto conocimiento de la obra de Galdós.

Le Matin tampoco publica hoy crítica de la obra, anunciando que mañana la insertará.
Sospecho que la mayor parte de los críticos franceses no se han decidido a hablar de *Electra* por el absoluto desconocimiento en que se encuentran de la obra original.

Seguramente se limitarán a juzgarla sólo por la fantástica francesa de Millet. El único que parece haber comprendido la obra es M. Noziere, el crítico de *Gil Blas*, que explica muy bien el pensamiento de Galdós, pero cree que la obra emocionará menos al público parisien que al de España.

Emmanuel Arène, en *Le Figaro*, juzga la obra por la adaptación francesa, la cual elogia, pero trata con dureza al drama diciendo que es lánguido y que el asunto vive más en la palabra que en la acción.

En *Le Petit Journal*, M. León Kerts advierte que la obra ha perdido su vigor al traspasar la frontera y la considera poco teatral.

Coincidiendo con la mayor parte de los críticos, asegura que la obra es anticuada para los actuales gustos franceses.

Compare la figura de Pantoja con la de Rodin, el jesuita de *El juicio errante*.

M. Maucornet, el crítico de *Le Petit Parisien*, dice:

«Dejando a un lado otro género de consideraciones perjudiciales, nos encontramos en presencia de una obra fuerte, elocuente y vibrante, que merece ser escuchada con gran atención, pues nos informa del actual estado de cosas y de la tensión en que viven los espíritus al otro lado de los Pirineos.»

Dice luego que la obra inicia a los espectadores en las costumbres españolas que sólo vagamente conocen, y se felicita de conocer a uno de los autores más populares de la España contemporánea.

Basándose en todas estas consideraciones, cree que *Electra* sólo aplausos merece.

El crítico de *Le Gaulois*, M. Duquesnel, califica la obra de melodrama arcaico.

Hay revisores de los que manejan aquí la crítica que comienza hoy su artículo diciendo que ha sufrido una decepción, porque esperaba ver la España flamenga de gitanillas y castañuelas transportada al escenario de la Porte Saint-Martin.

François de Nion, en *L'Echo de Paris*, afirma que la obra plantea un problema, tratado con juicio bastante sereno por el autor.

Asegura, no obstante, que ya ha pasado el tiempo de los *Rodín* y los *Pantoja*, y termina consignando el éxito alcanzado por *Electra*, y diciendo que Galdós ha hecho un drama hermoso, conmovedor y apasionado, que conquista al público y conseguirá durante algún tiempo llamar la atención de los parisenses.

En *L'Intransigent*, el crítico *Don Blasius* sospecha las mutilaciones que ha sufrido el drama en la adaptación, y dice que quizá en la obra original haya dos seres convencidos violentamente, mientras que en la versión francesa no hay más que un sectario frente a un escéptico, los cuales ceden ante las conveniencias sociales.

Elogia la obra y hace mención del éxito que alcanzó.

Monsieur Bignet, en *Le Radical*, dedica un elogio caluroso a las ideas y tendencias que Galdós sustenta en todas sus obras.

Sin embargo, manifiesta que *Electra* le parece un curso inocente de mecánica teatral.

Juan Draut, en *La Libre Parole*, consagra a la obra un artículo político, combatiendo a los francmasones y pronunciándose contra el drama.

La Aurora dedica un artículo de Carlos Martel, en el que también mezcla la política con el drama.

Elogia a Galdós y su obra.

La Lanterne, sin mezclar la política con la obra, aplaude *Electra* y dice que es un drama de ideas más que de acción.

R. Blasco.

DESDE LA MANDCHURIA

Un Consejo de guerra.

Japoneses condenados.

La ejecución.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

No pasa día sin que espías japoneses sean arrestados, y tan grande es su osadía y su desprecio a la vida, que por servir a su Patria no vacilan en aventurarse a llegar a las plazas fuertes y al centro de los Cuerpos de Ejército disfrazados de chinos.

Jamás pudieron los rusos imaginar que esa raza fuese tan heroica.

El hecho realizado hoy demuestra que los japoneses no retroceden ante ningún peligro. Una avanzada de cosacos ha sorprendido a un coronel y a un capitán japonés en el momento en que se disponían a volar con dinamita obras de fábrica de la línea férrea, cerca de Tzitzikar.

En una especie de corralal, al aire libre, se ha celebrado el Consejo de guerra. Tres oficiales sentados en rústicos bancos, ante una mesa de madera sin barnizar, componen el Tribunal. A derecha e izquierda, y en análogos asientos, se acomodan otros dos oficiales; abogado el uno de los reos, y acusador el otro.

Por todo público hay dos espectadores: un periodista alemán y yo. ¡Qué horrible comedia legal!

Torturados con las dilatorias de un proceso a dos hombres que saben han de ser condenados a muerte; sometidos a interrogatorios enojosos; darles abogado defensor, solamente por cumplir el llamado derecho de gentes, y por complacer a naciones que no han sabido evitar la guerra, es el colmo de lo ridículo.

«Haced entrar a los acusados», ordena con voz meliflua el coronel presidente.

Al momento los dos oficiales japoneses, todavía con sus trajes chinos, son introducidos en el corral, dan cuenta de su filiación, dicen con solemnidad antoniana que son coronel y capitán de la Guardia Real, y cual si no tuviesen deseo de conservar su vida y se gozaran en ofrecerla a la Patria, modestamente y sin afectación narran su odisea, la forma en que han conseguido atravesar más de 1.000 kilómetros de país enemigo, hasta llegar a Tzitzikar. Todo lo confiesan; y el Tribunal los contempla como merced sea contemplados los héroes, aun cuando sean enemigos.

Saltaron de Pekin acompañados de cuatro estudiantes de Tokio, y su misión era hacer saltar la vía férrea por cuantos sitios pudieran conseguir. Atravesaron a pie la Mongolia, y en Tzitzikar fueron hechos prisioneros por los cosacos, logrando evadirse los cuatro estudiantes.

Los japoneses terminan su declaración en el mismo tono con que la empezaron: el coronel con la mirada fija en el Tribunal, contemplando al presidente con dignidad varonil, pero sin afectación; el capitán con los ojos fijos en el suelo.

Los dos son en extremo simpáticos. Tan simpáticos, que los oficiales rusos que componen el Tribunal acuerdan más tarde pedir el indulto al general Kouropatkin, en gracia de lo épico de la aventura acometida por los reos.

El ministerio público se limita a pedir la pena de muerte, y el abogado defensor solicita indulgencia para los reos, pidiendo al Tribunal que los considere, no como espías, sino como prisioneros de guerra.

—¿Qué tenéis que alegar en vuestro descargo?—les dice el presidente.

—Nada, mi coronel—responden al unísono los dos reos, cuadrándose y saludando como si estuviesen en una gran revista.—Hemos servido a nuestra Patria, como vosotros hubieseis servido a la vuestra, y quien cumple su deber no necesita alegar nada.

El Consejo se retira a deliberar, y a los cinco minutos vuelven a ocupar los rústicos asientos.

La sentencia de muerte es leída, y los japoneses escuchan su lectura con sonrisa llena de dulzura, como si en vez de notificarles la pérdida de la vida les comunicasen un ascenso.

—¿Queréis vestir vuestros uniformes militares?—pregunta el presidente.

—Es inútil, coronel—replican los reos. Yo siento frío en los huesos. Estos detalles de cortesía con hombres a quienes se acaba de condenar a muerte en estos momentos de solemnidad macabra, me hielan de espanto.

Al momento el Tribunal dirige un telegrama al general Kouropatkin, comunicándole la sentencia y demandando gracia. A la hora, un telegrama de Liaoiue dice secamente: *Ejecutad la sentencia*.

Transcurren cinco minutos y los reos, escoltados por 24 hombres de infantería, se ponen en marcha.

A una versta de la ciudad, y entre dos pozos, el oficial ruso que manda la fuerza da la voz de *alto* y los oficiales japoneses, sin esperar la orden, avanzan resueltamente diez pasos, como si fuesen autómatas, como si los contasen para una formación, y al llegar al décimo, dan frente a la fuerza, y cuadrándose militarmente, con el pecho alto y la cabeza erguida, saludan ceremoniosamente, sin que se note en ellos el más ligero signo de estrechamiento.

Un cabo les lleva dos pañuelos para venderles los ojos, pero con un gesto lleno de dignidad los rechazan.

Alzarse sobre los talones cual si quisiesen aparecer colosos, una sonrisa de desprecio a la vida asoma a sus labios y cuando suenan los disparos, todavía alzan sus manos derechos y, cual si lo hubiesen ensayado, saludan militarmente en el momento en que sus cuerpos reciben los balazos que les quitan la vida.

«¡Pobres héroes! Han muerto representando la más espantosa de las tragedias humanas. ¡La del desprecio a la muerte! ¡Los dos dejan en Tokio viuda y huérfanos!»

M. C. de Prévignaud.
Kharbin, 19 abril.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA es el único periódico español que

cabibe al público los originales de los despachos telegráficos de sus corresponsales en el extranjero.

En la sucursal de la calle de Alcalá, número 17, pueden ver todos los días nuestros lectores los telegramas originales y comprobar que nuestro servicio está a la altura del que tienen los grandes diarios europeos.

MARRUECOS

RECLAMACION YANQUI

Paris 21.
La Agencia Exchange ha recibido telegramas de Nueva York, participándole que el Gobierno yanqui está decidido a proceder con gran rigor contra Marruecos en el caso de que los bandidos cometan el menor atropello con su subdito Mr. Pedicaris.

Un torpedero que había fondeado en Gibraltar ha marchado a Tánger para apoyar la reclamación. En breve se le unirá el crucero *Atlante*, y dentro de unos días hará lo mismo una escuadra americana.

Harry me dice por teléfono que *The Times* publica despachos de Washington asegurando que el Gobierno yanqui hará responsable al Sultán de lo que le suceda a Pedicaris, y que algunos suponen buscan los Estados Unidos pretexto para inmiscuirse en los asuntos del Imperio.

Algunos llegan a asegurar que si los Estados Unidos no obtienen plena satisfacción, bombardearán los pueblos de la costa, desembarcando fuerzas para ocupar alguna plaza.

Hasta ahora no se tienen noticias exactas de los europeos secuestrados.

R. Blasco.

ASAMBLEA MEDICA

SESION DE CLAUSURA

A las cuatro en punto se ha verificado ayer tarde en el Colegio de Médicos la solemne sesión de clausura de la Asamblea de Médicos Titulares.

Ha sido presidida por el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, a quien acompañaban los señores conde de Romanones, Cortezo Pulido y otras personalidades eminentes.

El Sr. Maura, presidente de la Asamblea, da lectura a una Memoria sobre los trabajos de la misma, que es muy aplaudida.

El secretario lee la lista de los señores asistentes.

En este momento entra en el salón los señores Maura, conde de Romanones, Galleja, Martín Sánchez y otros, siendo recibidos con grandes aplausos.

El Sr. Cortezo pronuncia elocuentes frases, elogiando los trabajos de los médicos titulares y doliéndose sobre el Sr. Maura toda la gloria de la reforma sanitaria, pues él es el inspirador.

El orador es muy aplaudido.

El Presidente del Consejo se levanta a hablar y es acogido con grandes aplausos y vivas.

El Sr. Maura agradece la presidencia del patronato que le fué conferida por los médicos titulares.

Asegura que su reforma sanitaria no hubiera tenido efecto alguno si el apoyo incondicional que le han prestado los médicos titulares y el carácter social que el patronato le ha conferido.

Recomienda a los asambleístas huyan del funcionalismo, dando al Cuerpo de médicos titulares más carácter social que oficial.

Predomina en esta sesión el carácter social, vivirá el Cuerpo su propia savia y merecerá el respeto unánime.

Ofreciese incondicionalmente a los asambleístas, como particular y político, y termina agradeciéndoles, en nombre de la nación, el apoyo que han prestado para conseguir la reforma de la legislación sanitaria.

Grandes aplausos acogen las palabras del señor Maura.

Seguidamente se da por terminada la Asamblea y el Sr. Maura es despedido con nuevos aplausos y vivas.

ATENTADO

CONTRA EL CZAR

Paris 21.

Acaba de recibirse una noticia verdaderamente sensacional.

El corresponsal del *Petit Journal* en San Petersburgo telegrafía diciendo que el tren imperial donde viajaban el Czar y el Czarewitch, que regresaban de Moscú, ha sido objeto de un atentado.

La noticia ha producido impresión profunda en la capital de Rusia.

Las primeras informaciones resultan un tanto confusas.

Sábase que el Czar y el Czarewitch han salido ilesos.

Sin embargo, añaden los despachos que han resultado tres víctimas de la comitiva que acompañaba al Czar Nicolás.

Esperase con ansiedad que lleguen detalles del atentado.

R. Blasco.

ANSIEDAD EN CARTAGENA

CIERRE DE LOS ARSENALES

Cartagena 21.

Corren rumores de que el Gobierno tiene decidido proponer la clausura del arsenal.

Esto produce a la población gran alarma, pues tal medida vendría a agravar la crisis obrera, ya bastante agravada con la crisis minera.

En el momento de saberse la noticia, muchos concejales han acudido al Ayuntamiento, conferenciando con el alcalde sobre las gestiones que deben practicarse para evitar tales propósitos.

Todos conviniere en que la clausura significaría un desastre.

El alcalde ha telegrafado a los diputados de esta circunscripción, solicitando su apoyo.

En todas partes domina la ansiedad.—BARBA.

FRANCIA Y EL VATICANO

RUPTURA DIPLOMATICA

Hasta ahora no se conoce el texto auténtico de la comunicación pasada al Gobierno francés por la Santa Sede, pero tiene carácter de autenticidad el publicado por *L'Humanité*.

A este propósito dice *El Univers* lo siguiente:

«Como ningún periódico católico del extranjero publicaba la nota pontificia, y aun algunos de ellos, el *Courier de Bruxelles* entre otros, dudaban de la autenticidad del texto publicado por *L'Humanité*, consideramos oportuno mantenernos en una prudente reserva hasta conocer por el conducto autorizado el texto íntegro del documento pontificio.»

L'Univers, de París, ha recibido de su corresponsal en Roma el telegrama siguiente:

«Roma 18 (12.20 t).—El texto publicado por *L'Humanité* es exacto.»

«Pero no es más que el de la notificación hecha a las potencias católicas de la protesta enviada a Francia.»

El documento publicado por *L'Humanité*, de París, dice así:

«Palacio del Vaticano a 28 de abril de 1904.

La legación a Roma, en forma oficial, de M. Loubet, Presidente de la República francesa, con objeto de devolver su visita a Victor Manuel III, ha sido un acontecimiento de tan excepcional gravedad, que la Santa Sede no puede pasar sin llamar la atención del Gobierno representado por vuestra excelencia.

No creemos necesario recordar que los jefes de los Estados católicos, unidos como tales por lazos especiales al Pastor Supremo de la Iglesia, tienen el deber de emplear respecto de él los mayores miramientos en lo que respecta a su dignidad, su independencia y sus derechos imprescriptibles. Este deber, reconocido hasta aquí y observado por todos, a pesar de la existencia de graves razones de política, de alianza o de parentesco, incumbía con tanta más razón al primer magistrado de la República francesa, quien, sin tener ninguno de los referidos motivos especiales, gobierna, en cambio, una nación que ha mantenido tradicionales y estrechas relaciones con el Pontificado romano; que disfruta, por virtud de un pacto bilateral con la Santa Sede, de privilegios señalados; que tiene una numerosa representación en el Sacro Colegio, y por consecuencia en el gobierno de la Iglesia universal, y que ejerce, por favor especial, el protectorado de los intereses católicos en Oriente.

Por esta razón, si cualquier jefe de nación católica ofendiera gravemente al Soberano Pontífice viniendo a prestar homenaje en Roma, esto es, en el mismo lugar de la Sede Pontificia y en el mismo Palacio Apostólico, al que, contra todo derecho, usurpa su soberanía civil y pone trabas a su necesaria libertad e independencia, tratándose de M. Loubet la ofensa es aún mucho mayor.

Si, a pesar de esto, ha continuado en París el Nuncio Pontificio, se ha debido únicamente a graves motivos de orden y naturaleza especiales en absoluto. La declaración hecha en el Parlamento francés por M. Delcassé no puede en ningún modo modificar el carácter y alcance—declaración según la cual el hecho de devolver M. Loubet una visita no implica intención hostil alguna respecto de la Santa Sede—y no puede modificar el carácter y alcance del acto, tanto más, cuanto que la Santa Sede no había dejado de advertirlo a dicho Gobierno.

Tanto en Francia como en Italia la opinión pública ha notado perfectamente la significación hostil de esta visita, preparada intencionalmente por el Gobierno italiano, con objeto de lograr, merced a

ella, con el menoscabo de los derechos de la Santa Sede, la ofensa de su dignidad, no obstante constituir su principal deber la protección de esos derechos y de esa dignidad, en interés mismo de los católicos del mundo entero.

Con objeto de que un hecho tan doloroso no constituya un precedente, la Santa Sede tiene la obligación ineludible de formular la más enérgica y la más explícita protesta, y a este efecto el secretario de Estado, abajo firmado, lo pone en conocimiento de V. E., por orden de Su Santidad, con el ruego de que haga llegar este documento a manos del Gobierno por V. E. representado.—Cardenal Merry del Val.»

(Por telegrafo)

Paris 21.

(De Londres, por teléfono.)

La Agencia Dalziel ha recibido un telegrama de Roma asegurando que la protesta formulada por el Vaticano contra la visita del Presidente de la República francesa a Roma ha sido exclusivamente obra de Merry de Val, y que éste, según noticias de buen origen, presenta la dimisión de su cargo como única forma de solucionar el conflicto, pues a Roma no conviene en modo alguno la ruptura de relaciones con Francia, en donde ahora, más que nunca, conviene defender los intereses católicos.

R. Blasco.

RUPTURA DIPLOMATICA

El Estado Mayor de Petersburgo se supone que los japoneses se han replegado para esperar refuerzos, queriendo establecer la base de operaciones en Niuchuang antes de continuar el avance, para cubrir su retirada sobre la costa en caso necesario.

Se cree que el Estado Mayor ha recibido, acerca del plan de Kouropatkin, noticias que le satisfacen y que guarda con gran secreto.

Un oficial del Estado Mayor se ha expresado en estos términos:

«La fecha del 20 puede contarse como marcando un punto culminante en las operaciones de ataque del enemigo. Esperamos grandes y buenas noticias antes de diez días.»

El Gobierno ruso ha desmentido oficialmente la encalladura del *Bogatir* cerca de Vladivostok.

Se dice que el acorazado japonés *Hatsuse* era el único que tenía cañones de suficiente alcance para bombardear a Port-Arthur sin que le alcanzara el fuego de las baterías de los fuertes.

R. Blasco.

DEFENSAS RUSAS

Paris 21.

Noticias recibidas hoy de Tien-Tsin dicen que la escuadrilla de torpederos rusos sigue con extraordinaria actividad vigilando los alrededores de Port-Arthur.

Cinco transportes japoneses que iban destinados a Talienvan han tenido que retroceder por haber recibido aviso de que los rusos han colocado minas hasta en el promontorio de Chantoung.

LOS JAPONESES EN KULICHAN

De Tokio comunican que los japoneses han entrado en Chisan-Hitai, a 36 millas de Port-Arthur, ocupando en seguida Kulichan.

Los rusos se han retirado.

R. Blasco.

BOMBARDEO DE KINTCHEU

Paris 21.

(De Londres, por teléfono.)

Un despacho de Niuchuang, que publica el *Daily Mail*, asegura que el lunes bombardearon los japoneses a Kintcheu, con éxito completo.

En su consecuencia, pueden ahora desembarcar tropas los japoneses donde mejor les convenga en toda la costa occidental de la península de Liao Tung.

PELIGROS PARA LOS JAPONESES

Paris 21.

(De Londres, por teléfono.)

El *Daily Mail* asegura que también el *Kasswa* resultó averiado en su colisión con el *Yoshimo* y necesitará entrar en el dique de reparaciones.

La opinión en Londres se inclina mejor a creer el parte detallado del almirante Alexeieff que las vagas noticias del almirante Togo.

Los críticos militares de los periódicos ingleses se fijan principalmente en la salida de la escuadrilla rusa de diez y seis torpederos, hecho que les causa gran impresión porque, además de demostrar que el paso de Port-Arthur se halla libre, revela la existencia de una formidable escuadrilla de torpederos, que hasta ahora los rusos nunca habían manifestado poseer, y que no podrá menos de inquietar a los japoneses, sobre todo en estos momentos en que les es absolutamente necesario proteger a los transportes que realizan los desembarcos y permanecer en la costa durante toda la noche y todo el día.

Creer algunos críticos que el desastre que sufrieron los japoneses el domingo se debe a los torpederos rusos, que habrán

Los rusos perdieron en la batalla 150 hombres. R. Blasoo. París 22. Un despacho de San Petersburgo anuncia que el Gobierno ruso ha recibido noticia oficial del combate librado por las tropas que manda el general Stewsel con los japoneses.

Las tropas rusas rechazaron completamente al enemigo. La salida del general Stewsel fue motivada por un despacho recibido por telegrama sin hilos, en el que se comunicaba al comandante de la plaza el envío de un tren a Port-Arthur abarrotado de víveres y municiones.

Los japoneses, que habían logrado saber la salida del tren, tomaron posiciones para capturarle. El comandante de Port-Arthur, general Stewsel, púsose al frente de las tropas que guarnecen la plaza, y salió dispuesto a disputar a los japoneses el tren salvador que llevaba a los sitiados medios para resistir y defenderse largo tiempo.

En esta disposición de ánimo las tropas rusas, puede calcularse lo rápido y sangriento del combate librado. Los japoneses disputaban la captura del tren con verdadero encarnizamiento, y los soldados de Stewsel habían salido dispuestos a dejarse matar antes que dejar el tren en manos del enemigo.

La batalla fue terrible, resultando los japoneses rechazados, después de sufrir más de 1.000 bajas, entre muertos e heridos. Las tropas de Stewsel perdieron 116 hombres, según declara el despacho oficial.

Los rusos, mandados por el general Stewsel, regresaron victoriosos a Port-Arthur, haciendo su entrada en la plaza al mismo tiempo que el tren que llevaba los víveres y municiones. Havas.

TELEGRAMA OFICIAL. París 22. En San Petersburgo se ha recibido un telegrama del general Alexieff, dando cuenta del combate sostenido por el general Stewsel.

Según los informes de éste, la tentativa de los japoneses para desembarcar en la bahía de Kerr fue completamente rechazada. Al siguiente día aparecieron considerables fuerzas en Sauchilipon, por lo cual fueron enviados refuerzos hacia este punto para que se enterasen del verdadero estado de cosas allí.

Durante el combate de ayer, el enemigo se componía de dos divisiones con cuatro baterías y sus pérdidas fueron seguramente importantes, viéndose obligado a suspender su marcha. Las pérdidas rusas fueron el general Madicine, herido ligeramente, nueve oficiales heridos, 150 soldados, entre muertos e heridos. Havas.

MADRID POLO-CLUB. REUNION DE PRIMAVERA. Primer día. 23 de mayo, a las cuatro y media. GYM KHANAS.

1.º De ensillar con obstáculos.—2.º Enhebrar una aguja y hacer una corbata.—3.º Do zig-zag en pelo, y en series de tres ó cuatro. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de S. A. A. R. R. los Príncipes de Asturias. (Challenge Tournament).—Condiciones: Podrán disputar este premio los teams ó bands formados por jugadores socios de cualquiera Sociedad de Polo. Las inscripciones se harán por teams. Cada team pagará 25 pesetas de inscripción.

Segundo día. 25 de mayo, a las cuatro y media. GYM KHANAS. 1.º De ensillar con obstáculos.—2.º De estafo.—3.º De sorpresa, ganador el segundo. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de S. M. la Reina. (Scratch Tournament).—Las condiciones para este premio serán las mismas que para el de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Matriúla, 10 pesetas.

Tercer día. 27 de mayo, a las cuatro y media. GYM KHANAS. 1.º De la manzana y cubo.—2.º Hacer y cocer un ramo.—3.º Del huevo. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de S. M. el Rey. (Challenge Tournament).—Las condiciones para este premio serán las mismas que para el de S. A. R. los Príncipes de Asturias. Matriúla, 10 pesetas.

Cuarto día. 30 de mayo, a las cuatro y media. GYM KHANAS. 1.º Por parejas de jacos, con obstáculos.—2.º Con disfraz en silla de amazona.—3.º De tandem de saltos. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de las señoras. (Scratch Tournament).—Las condiciones para este premio serán las mismas que para el de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Matriúla, 10 pesetas.

Quinto día. 1.º de junio, a las cuatro y media. GYM KHANAS. 1.º Triangular por parejas.—2.º Dibujar.—3.º Bola de pelo. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de las señoras. (Scratch Tournament).—Las condiciones para este premio serán las mismas que para el de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Matriúla, 10 pesetas.

Sexto día. 5 de junio, a las cuatro y media. GYM KHANAS. 1.º 2.º y 3.º Se anunciará oportunamente. Matriúla por cada gymkhana, 5 pesetas. PARTIDA DE POLO. Premio de la Sociedad Madrid Polo-Club. (Scratch Tournament).—Las condiciones para este premio serán las mismas que para el de S. A. R. la Infanta doña Isabel. Matriúla, 10 pesetas.

La Comisión se reserva el alterar el orden de este programa cuando lo crea conveniente. LOS CONTRIBUYENTES. SINDICATO MADRILEÑO.

Están muy adelantados los trabajos para la constitución definitiva del Sindicato madrileño de contribuyentes. Pasan de momento los gremios adheridos hasta la fecha, observándose en la mayoría de las actas de adhesión remitidas a la Comisión organizadora, una gran idea, un entusiasmo por la constitución del organismo sindical, que supera a cuantas esperanzas pudieran abrigar los más optimistas.

Además de los gremios adheridos, se ha recibido también la adhesión de una entidad contribuyente tan importante como la Asociación de Proprietarios de Madrid, la cual ha designado como sus delegados en la Junta de representantes del Sindicato, a los Sres. Sáenz de Baranda y Martín Rayo.

La Comisión organizadora ruega encarecidamente, por nuestro conducto, a los señores sindicatos que aun no han cumplimentado la circular de 5 de mayo último, que subsanen lo antes posible esta omisión, y para el primer trimestre siguiente próximo habrá de celebrarse la Asamblea magna de contribuyentes adheridos para la constitución definitiva del Sindicato.

Antes de la celebración de dicha Asamblea, la Comisión organizadora imprimirá y repartirá gratuitamente una breve Memoria, en la que hará historia del desarrollo del Sindicato, del curso de sus trabajos, de su organización, y de las obligaciones que se ha pretendido imponer, exponiendo asimismo a la consideración general la actitud adoptada tanto extrañada observada por determinados Sindicatos, como la de desahogo se hagan solidarios los respectivos gremios.

Como se ve, ocurre ya cuando ocurre, la constitución del Sindicato será cierta, pues los hechos y las adhesiones recibidas demuestran que la Comisión organizadora, al concebir y planear la idea, ha sabido interpretar el general sentir de los contribuyentes madrileños.

Se han acercado a nuestra Redacción varios solicitantes de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Notarios, manifestándonos que después de haber aparecido en la lista oficial de opositores sin dificultad alguna en sus documentaciones respectivas, se ven excluidos de la lista definitiva y rectificada que publicó la Gaceta del día 14, por no haber ingresado a tiempo los derechos que las disposiciones respectivas exigen para actuar en las oposiciones referidas.

Green aquellos que la omisión de dicho requisito legal, que en todos ellos ha obedecido a circunstancias especiales independientes de su voluntad, y que por otra parte se fácilmente subsanable, no es motivo bastante para excluirllos de unos ejercicios cuya preparación ha exigido considerables gastos de tiempo, de trabajo y de dinero.

Fundados en tan poderosos motivos solicitamos por nuestro conducto del director general de Registros dicte alguna disposición encaminada a admitir a las oposiciones, si quiera sea en el segundo llamamiento, a aquellos que, habiendo acreditado a su debido tiempo reunir las condiciones legales exigidas, acrediten igualmente antes de la fecha en que respectivamente hayan de actuar, el pago de los derechos a que antes aludimos. Creemos esta solicitud tanto más digna de atención cuanto que, en definitiva, su admisión había de redundar en beneficio de los intereses generales, ya que siendo mayor el número de opositores, mayores garantías de facilidad y acierto para elegir entre ellos los más capaces ha de encontrar el Tribunal encargado de juzgarlos.

YANQUI SECUESTRADO. París 21. Telegrafían de Washington diciendo que para reforzar la reclamación relativa al asunto del subdito norteamericano Perdicasis, secuestrado por el bandido Raisuli, el departamento de Marina ha telegrafiado a Canarias, donde el día 24 del corriente llegará la escuadra yanqui del Sur del Atlántico.

Por lo pronto, será enviado a Tánger el crucero Atlanta y después toda la escuadra. R. Blasoo. MURCIA 20. Comunican del vecino pueblo de Cotillas que a consecuencia de una riuá entre chicos se ha suscitado una pelea con honores de batalla, campal entre varios vecinos, cruzándose gran número de disparos.

Asamblea magna de contribuyentes adheridos para la constitución definitiva del Sindicato. Antes de la celebración de dicha Asamblea, la Comisión organizadora imprimirá y repartirá gratuitamente una breve Memoria, en la que hará historia del desarrollo del Sindicato, del curso de sus trabajos, de su organización, y de las obligaciones que se ha pretendido imponer, exponiendo asimismo a la consideración general la actitud adoptada tanto extrañada observada por determinados Sindicatos, como la de desahogo se hagan solidarios los respectivos gremios.

Como se ve, ocurre ya cuando ocurre, la constitución del Sindicato será cierta, pues los hechos y las adhesiones recibidas demuestran que la Comisión organizadora, al concebir y planear la idea, ha sabido interpretar el general sentir de los contribuyentes madrileños.

Se han acercado a nuestra Redacción varios solicitantes de oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Notarios, manifestándonos que después de haber aparecido en la lista oficial de opositores sin dificultad alguna en sus documentaciones respectivas, se ven excluidos de la lista definitiva y rectificada que publicó la Gaceta del día 14, por no haber ingresado a tiempo los derechos que las disposiciones respectivas exigen para actuar en las oposiciones referidas.

Green aquellos que la omisión de dicho requisito legal, que en todos ellos ha obedecido a circunstancias especiales independientes de su voluntad, y que por otra parte se fácilmente subsanable, no es motivo bastante para excluirllos de unos ejercicios cuya preparación ha exigido considerables gastos de tiempo, de trabajo y de dinero.

Fundados en tan poderosos motivos solicitamos por nuestro conducto del director general de Registros dicte alguna disposición encaminada a admitir a las oposiciones, si quiera sea en el segundo llamamiento, a aquellos que, habiendo acreditado a su debido tiempo reunir las condiciones legales exigidas, acrediten igualmente antes de la fecha en que respectivamente hayan de actuar, el pago de los derechos a que antes aludimos. Creemos esta solicitud tanto más digna de atención cuanto que, en definitiva, su admisión había de redundar en beneficio de los intereses generales, ya que siendo mayor el número de opositores, mayores garantías de facilidad y acierto para elegir entre ellos los más capaces ha de encontrar el Tribunal encargado de juzgarlos.

YANQUI SECUESTRADO. París 21. Telegrafían de Washington diciendo que para reforzar la reclamación relativa al asunto del subdito norteamericano Perdicasis, secuestrado por el bandido Raisuli, el departamento de Marina ha telegrafiado a Canarias, donde el día 24 del corriente llegará la escuadra yanqui del Sur del Atlántico.

Por lo pronto, será enviado a Tánger el crucero Atlanta y después toda la escuadra. R. Blasoo. MURCIA 20. Comunican del vecino pueblo de Cotillas que a consecuencia de una riuá entre chicos se ha suscitado una pelea con honores de batalla, campal entre varios vecinos, cruzándose gran número de disparos.

El primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento ha muerto de un balazo. Hay detenidos varios individuos. Un grupo de Corvera, de este término municipal, un niño saliendo jugando con un macho cabrío, recibió en el vientre tan fuerte topetazo, que falleció a las pocas horas. Hoy se le ha practicado la autopsia al cadáver en esta ciudad.

El día 19 del próximo mes que las fábricas francesas de filatura, establecidas en esta capital, han fijado a la obra de capullo de seda (82 pesetas 50 céntimos), la Federación de las Sociedades Agrícolas ha publicado una alocución a los huertanos, exhortándoles a no vender el producto a tan escandaloso precio.

Al mismo tiempo les invita a ahogar el capullo para evitar que éste se avive, lo que equivale a perder el producto. A este fin, el alcalde ha puesto a disposición de los huertanos el edificio de la Estación Sericícola.

El año anterior, en que la cosecha de seda fué muy abundante, se pagó el capullo a 50 pesetas. Es general el disgusto entre la sufrida población huertana.—NOTAS. DECRETO EN PUERTA. LAS ASIMILACIONES.

Pocos ministros han desempeñado la cartera de Hacienda y Justicia como no hayan pensado hacer algo en materia de asimilaciones, reorganizando la vida ministerial del caserón de la calle Ancha.

Ahora parece que va de veras, y según nos aseguran, dentro de muy breves días, probablemente el lunes, se firmará el correspondiente decreto. Y esto, que podría ser motivo de alabanzas para el Sr. Sánchez de Toca, si éste tuviese verdadera noción de lo mucho que tiene que reorganizar en lo que al día siguiente de su nombramiento de Hacienda y Justicia, podría resultar, si fuese motivo de nuevas protestas y revuelo, que, si no ha de alcanzar el que han producido las proyectadas reformas en la justicia, tal vez sean suficientes a proporcionar un nuevo disgusto al Sr. Sánchez de Toca.

Hemos procurado averiguar los términos en que está concebido el decreto, y creemos haber conseguido nuestro propósito. El tiempo dirá si estamos ó no equivocados.

El ministro de Hacienda tiene las asimilaciones y concede un plazo de quince días para que los actuales empleados del ministerio opten por continuar desempeñando el destino que ahora tienen o por salir a la carrera judicial; pero bien entendido que los que sigan en el ministerio serán en lo sucesivo unos simples empleados administrativos, que ninguna relación tendrán con la carrera de los jueces.

Es decir, que los que hayan venido al ministerio de Jueces, de magistrados, de presidentes de Sala, en una palabra, los que llevan y tengan años de servicios en la magistratura, y estén ahora en el ministerio, si quieren continuar en este Centro tendrán que olvidar en absoluto que han desempeñado tales funciones, y para nada les servirán los méritos en su carrera contralados.

A grandes males grandes remedios, habrá dicho el ministro, y puesto que es necesario, y la opinión lo demanda, que se supriman abusos y se evite que a la sombra de un despacho oficinesco se haga una brillante carrera judicial, nada mejor que emplear un procedimiento radical; cuando duele un miembro se le corta, y se acaba.

Que se atropellen derechos adquiridos, que se causen perjuicios materiales a quienes han pasado sus mejores años prestando servicios a la Administración, no es justicia; todo eso es un mito y nada significa.

Y esto es lo que eleva la protesta contra el decreto y lo que levantará el clamorero. Suprimir efectivamente, pasar por alto los derechos legítimamente adquiridos, parece un verdadero sueño, un delirio.

Si el Sr. Sánchez de Toca lo hubiese pensado mejor, se habría convencido de que el sistema que ha adoptado no puede ser mejor que el actual, y justo.

Si se han hecho carreras indebidamente; si dentro del ministerio ha habido ascensos sin condiciones que se han trocado en asimilaciones y categorías en la carrera judicial, lo mejor hubiera sido ir a la revisión de esos expedientes, para que se depurasen los méritos de cada uno y quedasen los que debían quedar.

Entonces, si se ha procedido y lo justo, medir a todos en el mismo rasero es algo que no había pensado ningún ministro, aun habiendo pensado todos en lo mismo que ha pensado el Sr. Sánchez de Toca, en lo referente a las asimilaciones.

Ahora aguardaremos el decreto en la Gaceta, a no ser que diga también el Sr. Sánchez de Toca que se trata de la ponencia de un anteproyecto.

Por lo que hemos oído, parece que contra esa disposición ministerial se entablarán los recursos que las leyes señalan.

LA GACETA DE AYER. Contiene las siguientes disposiciones: Guerra.—Real orden comendando a D. Angel Aldeguer y Durán, comisario de Guerra de primera clase, la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Hacienda.—Real orden resolviendo una instancia de D. Rafael Corcuera Pellicer, solicitando se rectifique el lugar con que figura incluido en el escalafón de funcionarios de este ministerio.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto dictando reglas para autorizar el servicio del Profesorado de las Universidades como Jefe de las Secciones técnicas del Instituto de Reformas Sociales.

Otro aprobando el proyecto formulado para el ensanche de la ciudad de León.

Real orden nombrando catedráticos numerarios de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, a D. Isidoro de la Villa y Sanz de la Peña, y a D. Juan Manuel Pineda y García de los Ríos, y de la de Zaragoza, a D. Mateo Bonafonte Nogueras.

Otra significando a D. Francisco Ovelar y Cid la complacencia con que S. M. el Rey ha visto el acto de liberación del dicho señor, consistente en el entrega de un título de la Deuda pública de 81.000 pesetas nominales al Rectorado de la Universidad de Granada, para premios a los alumnos de las Facultades de Derecho, Farmacia y Medicina, y a los hijos de las Escuelas públicas y Colegio de San Luis Gonzaga, de Astorga.

En la Gaceta de ayer se publica un decreto del Sr. Director de la Correspondencia de España, en el que se dispone que los empleados de esta oficina que hubieran sido contratados para el desempeño de funciones de segunda clase cesantes, se les permita la libertad de remitir a usted el pacientísimo trabajo que representan los adjuntos estados, para que desde las columnas de su diario se los brinde al ministro de Hacienda, en lo referente al personal. No se los envíe directamente al Sr. Osma, porque tengo la seguridad de que no los leería y es lástima que resulten infructuosos, cuando con provechosos y oportunas emiendas puede hacerse algo práctico, atendiendo a la abundancia y elocente inflexibilidad de los números que evidencian desconsoladoras y tristes realidades. Ellos nos demuestran que este año cobramos 212 empleados más que el pasado, por una parte, y 75 menos que han dejado de cobrar por otra.

El importe de las dotaciones de los primeros asciende a 338.250 pesetas. Y el de los segundos a 257.250 ídem. Resultando un aumento de 81.000 pesetas.

¿Dónde están, pues, las tan cacaradas economías de quinientos mil ó un millón de pesetas (no recuerdo bien la cantidad, pero en la colección de su diario del año último la encontrará) que ofreció el señor González Besada hacer en el personal de su departamento ex ministerial? Desgraciadamente no aparecen por ningún lado, pues aunque se resten de las 81.000 pesetas de aumento, 12.500 que cobraba el suprimido director general de Clases pasivas al fusionarse con el director general de la Deuda, siempre nos quedará un aumento de 68.500 pesetas.

A esto, que es lamentable y digno de censura, se une el inexplicable hecho de que este año aparezcan con 64 cesantes más que el año anterior y se de el abusivo, injusto y escandaloso caso, de que habiendo ocurrido durante todo el año pasado y lo que va de éste 23 vacantes de oficiales de segunda clase, todas ellas han sido provistas por ascenso, de tal

modo que el número uno de los oficiales de segunda clase cesantes está esperando inútil y pacientemente la reposición a que tiene indiscutible derecho, no solo él, sino los trece siguientes, pues las disposiciones vigentes, la justicia y la equidad hubieran concedido 14 a la reposición y 14 al ascenso.

¿Memorará D. Guillermo las deficiencias, anomalías y arbitrariedades que dejo al descubierto? Creo que no, y estas y otras muchas subsistirán indebidamente, porque solo se piensa en hacer política personal y en prescindir de hacer una buena y racional administración. El mal es crónico y hemos de sufrirlo. ¡Paciencia!

Los datos que han servido de base para formar los estados que acompaño son rigurosamente oficiales: están tomados de la Gaceta de Madrid y pueden compararse en los ejemplares de dicho diario oficial correspondientes del 28 de enero a 11 de abril de 1903, exceptuando los días 25 de febrero, 2, 3, 4 y 7 de marzo de igual que no publicaron nada de escalafones, y en los de 28 de enero al 31 de marzo de este año, salvo las interrupciones del 29 y 30 de enero, 8, 16 y 22 de febrero, 8, 9, 10, 16 y 22 de marzo. El total de aspirantes a oficiales solo están completos los de primera clase en las Gacetas de 31 de marzo y 3, 7 y 11 del corriente mes: en vista que los de segunda y tercera no se han publicado hasta la fecha, prescindo de ellos porque supongo que habrán aumentado sus números sobre los del año anterior, como ocurre a los de primera que aparecen 41 más.

Advierto al que quiera hacer la comprobación de referencia, que los escalafones del año 1903 eran parciales y se publicaron cuatro, uno de Jefe de Administración y tres de Jefe de Negociado y oficiales de Administración, Tesorería e Intervención, y por consiguiente hay que unificar dichas categorías y clases para que resulte el escalafón general como es este año.

B. S. M. Un oficial de Hacienda. 20 de mayo de 1903.

ESTADO PARIFICATIVO de los funcionarios de Hacienda que figuraban en los escalafones del año 1903 con los que figuran en el de 1904.

Table with 4 columns: CATEGORÍAS, Año 1903, Año 1904, Activos, CESANTES. Rows include Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales, Aspirantes a Oficial.

ESTADO DIFERENCIAL de los importes de más y menos en los sueldos de los funcionarios activos del ministerio de Hacienda que figuraban en los escalafones del año 1903 con los que figuran en el de 1904.

Table with 4 columns: CATEGORÍAS, SUELDO anual, NÚMERO de funcionarios, IMPORTE de más en los sueldos anuales, IMPORTE de menos en los sueldos anuales. Rows include Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales, Aspirantes a Oficial.

más ó menos representa mucho para los nobres y muy poco para quienes lo dan. La condesa de Aguilar de Insustillas, que durante todo el año vive consagrada a la caridad, es infatigable cuando se trata de aportar limosnas para los desvalidos, y merece plácemes sin cuento por sus constantes desvelos.

La organización de estas fiestas benéficas representa un trabajo impropio, grandes disgustos, muchos sacrificios pecuniarios y no pocas molestias, que en parte quedan compensadas cuando el resultado es de importancia para los pobres, razón por la cual no deben ser regateados los pequeños sacrificios que supone el envío de un donativo.

Como la demanda de billetes es enorme, rogamos a las personas que hayan recibido localidades, envíen con urgencia su contestación al domicilio de la señora condesa, Puenca, 55, con objeto de que si alguien por luto u otras causas no puede asistir, sean utilizadas las localidades por otras personas.

JUICIO ORAL. DOS CONDENADOS A MUERTE. Guadalupe 20. A las nueve de la mañana se reanuda el juicio oral de la causa de Mazarote.

El ministerio fiscal, en elocente informe, mantuvo la acusación contra dos de los procesados, considerándolos como autores del robo y homicidio cometido en la persona de Guillermo García, a quien, después de dar muerte en la posada donde se hospedaba, le sacaron a las afueras del pueblo, y retiró los cargos formulados contra otros seis procesados, los cuales fueron puestos inmediatamente en libertad.

El informe del defensor, Sr. Doval, duró dos horas. Estuvo habilísimo, refutando la acusación del fiscal, y procurando hacer fuerza en las declaraciones de los testigos é informe pericial de los médicos.

Después de recibir el fiscal y el defensor, se suspendió la sesión, reanudándose a las tres de la tarde.

El magistrado, Sr. López, que preside el Tribunal, hizo un resumen sobre el imperdable, explicando con gran claridad y precisión el alcance y significado de las diez preguntas a que había de contestar el Jurado.

Retiróse éste a deliberar, y al cabo de hora y media hizo un resumen de culpabilidad, de completo acuerdo con las conclusiones últimamente mantenidas por el ministerio fiscal, dictándose luego sentencia en que se considera el hecho como delito complejo, resultado de robo y homicidio, con las circunstancias agravantes de alevosía, premeditación y crueldad é imponiéndose á ambos procesados la pena de muerte.

El veredicto ha sido muy discutido por el número público que llenaba la Sala, que comentaba el desenlace de la causa hecha ya famosa con el nombre de causa de la lotería.—MARTIN.

DE HACIENDA. CARTA ABIERTA. Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Siendo de actualidad todo lo que se refiera a presupuestos de la nación, me permito la libertad de remitir a usted el pacientísimo trabajo que representan los adjuntos estados, para que desde las columnas de su diario se los brinde al ministro de Hacienda, en lo referente al personal. No se los envíe directamente al Sr. Osma, porque tengo la seguridad de que no los leería y es lástima que resulten infructuosos, cuando con provechosos y oportunas emiendas puede hacerse algo práctico, atendiendo a la abundancia y elocente inflexibilidad de los números que evidencian desconsoladoras y tristes realidades. Ellos nos demuestran que este año cobramos 212 empleados más que el pasado, por una parte, y 75 menos que han dejado de cobrar por otra.

El importe de las dotaciones de los primeros asciende a 338.250 pesetas. Y el de los segundos a 257.250 ídem. Resultando un aumento de 81.000 pesetas.

¿Dónde están, pues, las tan cacaradas economías de quinientos mil ó un millón de pesetas (no recuerdo bien la cantidad, pero en la colección de su diario del año último la encontrará) que ofreció el señor González Besada hacer en el personal de su departamento ex ministerial? Desgraciadamente no aparecen por ningún lado, pues aunque se resten de las 81.000 pesetas de aumento, 12.500 que cobraba el suprimido director general de Clases pasivas al fusionarse con el director general de la Deuda, siempre nos quedará un aumento de 68.500 pesetas.

A esto, que es lamentable y digno de censura, se une el inexplicable hecho de que este año aparezcan con 64 cesantes más que el año anterior y se de el abusivo, injusto y escandaloso caso, de que habiendo ocurrido durante todo el año pasado y lo que va de éste 23 vacantes de oficiales de segunda clase, todas ellas han sido provistas por ascenso, de tal

modo que el número uno de los oficiales de segunda clase cesantes está esperando inútil y pacientemente la reposición a que tiene indiscutible derecho, no solo él, sino los trece siguientes, pues las disposiciones vigentes, la justicia y la equidad hubieran concedido 14 a la reposición y 14 al ascenso.

¿Memorará D. Guillermo las deficiencias, anomalías y arbitrariedades que dejo al descubierto? Creo que no, y estas y otras muchas subsistirán indebidamente, porque solo se piensa en hacer política personal y en prescindir de hacer una buena y racional administración. El mal es crónico y hemos de sufrirlo. ¡Paciencia!

Los datos que han servido de base para formar los estados que acompaño son rigurosamente oficiales: están tomados de la Gaceta de Madrid y pueden compararse en los ejemplares de dicho diario oficial correspondientes del 28 de enero a 11 de abril de 1903, exceptuando los días 25 de febrero, 2, 3, 4 y 7 de marzo de igual que no publicaron nada de escalafones, y en los de 28 de enero al 31 de marzo de este año, salvo las interrupciones del 29 y 30 de enero, 8, 16 y 22 de febrero, 8, 9, 10, 16 y 22 de marzo. El total de aspirantes a oficiales solo están completos los de primera clase en las Gacetas de 31 de marzo y 3, 7 y 11 del corriente mes: en vista que los de segunda y tercera no se han publicado hasta la fecha, prescindo de ellos porque supongo que habrán aumentado sus números sobre los del año anterior, como ocurre a los de primera que aparecen 41 más.

Advierto al que quiera hacer la comprobación de referencia, que los escalafones del año 1903 eran parciales y se publicaron cuatro, uno de Jefe de Administración y tres de Jefe de Negociado y oficiales de Administración, Tesorería e Intervención, y por consiguiente hay que unificar dichas categorías y clases para que resulte el escalafón general como es este año.

B. S. M. Un oficial de Hacienda. 20 de mayo de 1903.

ESTADO PARIFICATIVO de los funcionarios de Hacienda que figuraban en los escalafones del año 1903 con los que figuran en el de 1904.

Table with 4 columns: CATEGORÍAS, Año 1903, Año 1904, Activos, CESANTES. Rows include Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales, Aspirantes a Oficial.

ESTADO DIFERENCIAL de los importes de más y menos en los sueldos de los funcionarios activos del ministerio de Hacienda que figuraban en los escalafones del año 1903 con los que figuran en el de 1904.

Table with 4 columns: CATEGORÍAS, SUELDO anual, NÚMERO de funcionarios, IMPORTE de más en los sueldos anuales, IMPORTE de menos en los sueldos anuales. Rows include Jefes de Administración, Jefes de Negociado, Oficiales, Aspirantes a Oficial.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Éfrica.—La Empresa de este teatro ha abierto un abono a tres mil reales de modo, atendiendo las indicaciones de varios aficionados al género que cultiva la compañía comediantes de María Méndez y Francisco Morán, á los siguientes precios por las tres representaciones: Palcos plateas y entresuelos sin entrada, 60 pesetas; butaca con entrada, 9.

Tenemos seguridad, por las noticias que á nosotros han llegado, que la sala del capcioso y el negro coloso se verá estas noches favorecida por las más distinguidas familias de la aristocracia.

Jardín del Buen Retiro.—Hoy se pondrá en escena María, para el debut del señor Sr. Paves Aragón, y terminará el espectáculo con la zarzuela La viejecita, del maestro Caballero, que será puesta con gran lujo.

La banda del regimiento del Rey tocará en el kiosco en los intermedios. A polo.—Hoy domingo 22, á las cinco de la tarde, se verificará en este teatro una variada función, poniéndose en escena las celebradas zarzuelas, De vuelta del Fierro, El puño de rosa y El santo de la fechoría.

El beneficio del director de escena, D. Miguel Soler, se celebrará el próximo miércoles, con un variado programa.

Cómico.—Hoy domingo, por la tarde, se representará en este teatro las aplaudidas obras La ventanilla y Siempre patras, por defeneción de los autores, y teniendo en cuenta los pocos días que quedan de temporada, la zarzuela nueva Flor de mayo, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

Por la noche, en primera y tercera sección, Flor de mayo, y segunda y cuarta El mozo ciego y Siempre patras, respectivamente.

Parish.—Hoy domingo, á las cinco de la tarde y nueve de la noche, tendrán lugar dos variadas funciones, siendo la última vez, en función de tarde, que se exhibirán los elefantes barberos y pantoministas, que durante la presente temporada han hecho las delicias de los niños; el bufo Billing presentará sus animales amestrados y el ilusionista Labiere ejecutará sus nuevas y sorprendentes ilusiones.

Salón de Actualidades.—Con éxito extraordinario hizo anoche su debut la simpática, bella y sevillana Amalia Molina, que obtiene una ovación tan entusiasta como meritoria, especialmente en un lindo tango que bailó y cantó con mucha gracia.

Es una artista de mucho mérito, que será aplaudida por todo Madrid.

BOLSA

Table with 3 columns: COTIZACIONES, DÍA 20, DÍA 21. Rows include EXTERIOR, AMORTIZABLE, OTROS VALORES.

Table with 3 columns: OBLIG. DIF. PROV. DE MADRID, BANCO DE ESPAÑA, BANCO DE CASTILLA, BANCO DE CANTABRIA, BANCO DE VALENCIA, BANCO DE BARCELONA, BANCO DE SEVILLA, BANCO DE BILBAO, BANCO DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN LUIS DE BARRIA, BANCO DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE CAJAL, BANCO DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS DE LA RANCHA, BANCO DE SAN VICENTE DE BARCELONA, BANCO DE SAN VICENTE DE SEVILLA, BANCO DE SAN VICENTE DE BILBAO, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN SEBASTIÁN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN PEDRO DE NERVIÓN, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN JUAN DE LOS RÍOS, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN FELIX DE GUADALEBUA, BANCO DE SAN VICENTE DE SAN CARLOS

